

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el Señor Profesor ABDON OSWALDO VASQUEZ VASQUEZ se apresta a cumplir con notable éxito 31 años de servicios docentes ininterrumpidos, en calidad de Profesor Fiscal secundario;
- Que siempre ha observado una conducta honesta e intachable en la conducción y formación de la personalidad de la juventud estudiosa que se educa en el Colegio Nacional "26 de Septiembre" del Cantón Balzar de la Provincia del Guayas;
- Que con su aporte intelectual, académico y profesional al servicio del Magisterio Nacional, ha contribuido al desarrollo progresista de la inclita ciudad de Balzar; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

## ACUERDA

Reconocer públicamente el esfuerzo y dinámica de trabajo desarrollada por el Profesor ABDON OSWALDO VASQUEZ VASQUEZ, por su trabajo imperecedero en beneficio de los estudiantes que se educan en el Cantón Balzar.

Recomendar su nombre a la Sociedad Ecuatoriana como ejemplo de honestidad y de verdadero apostolado magisteril por cumplir 31 años de servicio en calidad de docente de la Patria.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador al señor Diputado Segundo Samaniego para que haga la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo al homenajeado, en la Sesión Solemne que para el efecto se realizará en la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Balzar.

Dado en Quito, a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bollettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional